

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de uniformes y gorras con destino a la tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de uniformes y gorras con destino a la tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente: 1 S. V. 14/71-11.

Relación de artículos y precio límite

- 34.000 uniformes granito caqui, paseo (tejido y confección), al precio límite unitario de 1.300 pesetas.
34.000 gorras granito paseo (tejido y confección), al precio límite unitario de 150 pesetas.

El plazo de entregas será de ciento cincuenta días naturales, a partir de la fecha de notificación de adjudicación, debiendo entregar en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor Gene-

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE) por la que se anuncia subasta para el levante y enajenación de los materiales de línea electrificada y subestaciones de transformación de la Sección de Puertollano-Conquista y línea telefónica de la de Puertollano-Fuente del Arco, del ferrocarril de Peñarroya a Puertollano.

Hasta las trece horas del día 22 de febrero próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE), calle General Rodrigo, número 6, «Edificio Germania», Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 500.000 pesetas (quinientas mil pesetas).

Presupuesto: 13.024.796 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 23 de febrero próximo, a las doce horas.

El pliego de bases con el precio-tipo fijado para cada lote y el modelo de proposición, estará de manifiesto durante el periodo de admisión de proposicio-

ral Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio ya mencionado, antes de las doce horas del día 10 de febrero de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día doce de febrero de 1971, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de enero de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—519-A.

nes, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Dirección de FEVE, y en las oficinas del ferrocarril de Peñarroya-Puertollano, plaza de la Dirección, número 1, Peñarroya-Pueblo-nuevo (Córdoba).

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que este establece.

Madrid, 25 de enero de 1971.—El Director, Eugenio de la Sal.—518-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de edificio para Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Valladolid.

El día 2 de diciembre de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para

Escuela de Ingeniería Técnica Industrial en Valladolid por un presupuesto de contrata de 63.635.258 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don José María de la Fuente Bermudez, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Edificios y Obras, S. A.», residente en Madrid, calle de José Lázaro Galdiano, número 4, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 12,321 por ciento, equivalente a 7.840.500 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 55.794.758 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a «Edificios y Obras, S. A.», residente en Madrid, calle de José Lázaro Galdiano, número 4, las obras de construcción de edificio para Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Valladolid, por un importe de 55.794.758 pesetas, que resulta de deducir 7.840.500 pesetas, equivalente a un 12,321 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 63.635.258 pesetas, que sirvió de base para el concurso-subasta.

El citado importe de contrata de pesetas 55.794.758, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.651 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: Para 1970, 662.024 pesetas, y para 1971, 55.132.734 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 57.443.020 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.651 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: en 1970, 1.206.970 pesetas, y en 1971, 56.236.050 pesetas.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 2.545.410 pesetas de ordinaria y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de diciembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de transformación del Instituto Técnico en Instituto mixto de Enseñanza Media de Alfaro (Logroño).

El día 2 de diciembre de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de transformación del Instituto Técnico en Instituto mixto de Enseñanza Media de Alfaro (Logroño), por un presupuesto de contrata de 41.670.583 pesetas.

Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don José María de la Fuente Bermúdez, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Técnica y Obras, Sociedad Anónima», residente en Madrid, calle de Villalar, número 1, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 10,07 por 100, equivalente a 4.196.228 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en pesetas 37.474.355. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a «Técnica y Obras, S. A.», residente en Madrid, calle de Villalar, número 1, las obras de transformación del Instituto Técnico en Instituto mixto de Enseñanza Media de Alfaro, provincia de Logroño, por un importe de 37.474.355 pesetas, que resulta de deducir 4.196.228 pesetas, equivalente a un 10,07 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 41.670.583 pesetas, que sirvió de base para el concurso-subasta.

El citado importe de contrata de pesetas 37.474.355, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.612 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: En 1970, 2.112.605 pesetas, y en 1971, pesetas 35.361.749.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 38.535.919 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.612 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: En 1970, 2.495.586 pesetas, y en 1971, 36.040.333 pesetas.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 1.666.823 pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 9 de diciembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de instalaciones deportivas en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Marco Fabio Quintiliano», de Calahorra (Logroño).

El día 30 de octubre de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos de

la subasta pública para la adjudicación de las obras de instalaciones deportivas en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Marco Fabio Quintiliano», de Calahorra (Logroño), por un presupuesto de contrata de 6.227.483 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Rafael Núñez Lagos consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Alce, Sociedad Limitada, Construcción y Decoración», residente en Pamplona, provincia de Navarra, calle de avenida Sancho el Fuerte, sin número, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 11,70 por 100, equivalente a 728.615 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 5.498.867 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a «Alce, S. L., Construcción y Decoración», residente en Pamplona, provincia de Navarra, avenida Sancho el Fuerte, sin número, las obras de instalaciones deportivas en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Marco Fabio Quintiliano», de Calahorra, provincia de Logroño, por un importe de 5.498.867 pesetas, que resulta de deducir 728.615 pesetas, equivalente a un 11,70 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de pesetas 6.227.483, que sirvió de base para la subasta pública.

El citado importe de contrata de pesetas 5.498.867, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: 1970, 2.538.682 pesetas, y en 1971, 2.960.185 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 5.695.513 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: 1970, 2.663.617 pesetas, y en 1971, pesetas 3.031.896.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 249.099 pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 12 de diciembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto en Monforte de Lemos (Lugo).

El día 5 de diciembre de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto en Monforte de Lemos (Lugo) por

un presupuesto de contrata de 29.179.790 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Francisco Lucas Fernández, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «José Parer, S. A.», residente en Madrid, calle de Alenza, número 4, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 16,27 por 100, equivalente a 4.747.552 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 24.432.238 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a «José Parer, S. A.», residente en Madrid, calle de Alenza, número 4, las obras de construcción de edificio para Instituto mixto de Enseñanza Media en Monforte de Lemos (Lugo), por un importe de pesetas 24.432.238, que resulta de deducir 4.747.552 pesetas, equivalente a un 16,27 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 29.179.790 pesetas, que sirvió de base para el concurso-subasta.

El citado importe de contrata de pesetas 24.432.238, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: 1970, 623.534 pesetas, y 1971, 23.808.709 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 25.183.426 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: 1970, 878.838 pesetas, y 1971, pesetas 24.304.588.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 1.167.192 pesetas de ordinaria y 1.750.788 de complementaria y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 15 de diciembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de ampliación de la Sección Delegada para Instituto mixto de Bachillerato Superior en Tafalla (Navarra).

El día 2 de diciembre de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de ampliación de la Sección Delegada para Instituto mixto de Bachillerato Superior en Tafalla (Navarra) por un presupuesto de contrata de pesetas 12.182.142. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario don José María de la Fuente Bermúdez, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por Esteban Pérez Serrano, re-

sidente en Carcastillo, provincia de Navarra, calle de Casas Nuvas, sin número, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 11,70 por 100, equivalente a 1.425.311 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 10.756.831 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a Esteban Pérez Serrano, residente en Carcastillo, provincia de Navarra, calle de Casas Nuvas, sin número, las obras de ampliación de la Sección Delegada para Instituto mixto de Bachillerato Superior en Tafalla, provincia de Navarra, por un importe de 10.756.831 pesetas, que resulta de deducir 1.425.311 pesetas, equivalente a un 11,70 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 12.182.142 pesetas, que sirvió de base para la subasta pública.

El citado importe de contrata de pesetas 10.756.831, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: 1970, 778.034 pesetas, y 1971, 9.978.797 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 11.076.748 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: 1970, 896.908 pesetas, y 1971, pesetas 10.179.840.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 487.286 pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 16 de diciembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de edificio para Instituto mixto de Bachillerato Unificado y Polivalente en Almería.

El día 5 de diciembre de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Instituto mixto de Bachillerato Superior Unificado y Polivalente en Almería por un presupuesto de contrata de 31.731.618 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Francisco Lucas Fernández, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Constructora Asturiana, Sociedad Anónima», residente en Madrid, calle de Juan Ramón Jiménez, número 12, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 19,99 por 100, equivalente a 6.343.150 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado

exactamente en 25.388.468 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a «Constructora Asturiana, S. A.», residente en Madrid, calle de Juan Ramón Jiménez, número 12, las obras de construcción de edificio para Instituto mixto de Bachillerato Superior Unificado y Polivalente en Almería, por un importe de pesetas 25.388.468, que resulta de deducir 6.343.150 pesetas, equivalente a un 19,99 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 31.731.618 pesetas, que sirvió de base para el concurso-subasta.

El citado importe de contrata de pesetas 25.388.468 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: 1970, 580.749 pesetas, y 1971, 24.807.719 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 26.199.394 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: 1970, 854.904 pesetas, y 1971, pesetas 25.344.490.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 1.269.265 pesetas de ordinaria y 1.903.897 pesetas de complementaria y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 16 de diciembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de ampliación de las Secciones de Biológicas y Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

El día 2 de diciembre de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación de las Secciones de Biológicas y Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada por un presupuesto de contrata de 121.253.139 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don José María de la Fuente Bermúdez, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Huarte y Cia., S. A.», residente en Madrid, avenida del Generalísimo, número 8, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 19,50 por 100, equivalente a 23.644.362 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 97.608.777 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a «Huarte y Compañía, S. A.», residente en Madrid, avenida del Generalísimo, número 8, las obras de ampliación de las Secciones de Biológicas y Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, por un importe de pesetas 97.608.777 pesetas, que resulta de deducir 23.644.362 pesetas, equivalente a un 19,50 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de pesetas 121.253.139 que sirvió de base para el concurso-subasta.

El citado importe de contrata de pesetas 97.608.777, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.03.613 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: 1970, 792.503 pesetas; 1971, 62.453.230 pesetas, y 1972, 34.363.044 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 100.715.764 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.03.613 del presupuesto de gastos de este Ministerio en tres anualidades: 1970, 808.027 pesetas; 1971, pesetas 64.871.578, y 1972, 35.036.159 pesetas.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 4.850.126 pesetas de ordinaria y 7.275.189 pesetas de complementaria, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 21 de diciembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Esclares de Albacete por la que se anuncia concurso-subasta para contratar ejecución de obras.

Se anuncia concurso-subasta público para la adjudicación de las siguientes obras, en las localidades que se indican, en esta provincia:

I. Caudete: Colegio Nacional de ocho secciones y servicios complementarios. Presupuesto de contrata: 9.319.500 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 190.788 pesetas. Clasificación del contratista: Grupo C.

II. Lezuza: Colegio Nacional de ocho secciones y servicios complementarios. Presupuesto de contrata: 9.674.804 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 193.498 pesetas. Clasificación del contratista: Grupo C.

III. Peñas de San Pedro: Colegio Nacional de ocho secciones y seis viviendas Maestro. Presupuesto de contrata: Pesetas 11.947.067. Fianza provisional: 245.905 pesetas. Plazo: Catorce meses. Clasificación del contratista: Grupo C.

Conforme preceptúa el artículo 110 del Reglamento General de Contratación del Estado, previa a la apertura de las pro-

posiciones económicas, se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyos efectos éstos habrán de presentar, en sobre independiente, los documentos consignados en el artículo 24 del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Desde las diez a las trece horas de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Junta (Delegación Provincial de Educación y Ciencia, calle de Onésimo Redondo, 9, tercero), donde se encuentra de manifiesto los proyectos completos y pliego de condiciones respectivos. El plazo finalizará a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: Será al tercer día siguiente al de finalización del plazo para solicitar, y tendrá lugar en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia, a las trece horas.

Documentación: Aparte de la ya indicada para la admisión previa, y en sobre independiente al de ésta y al de la proposición económica, los licitadores, por ser estas obras de presupuesto superior a los cinco millones de pesetas, deberán aportar certificado de clasificación provisional grupo C, emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo.

La presentación del anterior certificado no exime a los licitadores de acompañar los documentos señalados en los artículos 97 y 98 del Reglamento General de Contratación acreditativos de la personalidad del empresario, justificativos de la constitución de la fianza provisional y declarativo de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 26 del citado Reglamento. Los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto. La consignación de la fianza provisional deberá acreditarse con el correspondiente resguardo. El afianzamiento mediante aval ha de ajustarse al modelo establecido por la Orden de 10 de mayo de 1966.

La proposición económica, debidamente reintegrada, en sobre cerrado y lacrado, se formulará conforme al modelo siguiente:

Don con residencia en, calle número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de en (Albacete), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 15 de enero de 1971.—El Gobernador civil-Presidente de la Junta.—332-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Mejora y acondicionamiento de cubiertas en dependencias del pueblo El Torrejón, en la zona de la margen izquierda del Tormes (Salamanca)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Mejora y acondicionamiento de cubiertas en dependencias del pueblo El Torrejón, en la zona de la margen izquierda del Tormes (Salamanca)».

Presupuesto de contrata: Un millón setecientos cincuenta mil ochocientos cuarenta y tres pesetas (1.750.843 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de Salamanca (avenida de José Antonio, 38).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y cinco mil diecisiete pesetas (35.017 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 22 de febrero de 1971 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Salamanca (avenida de José Antonio, 38), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 1 de marzo de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 16 de enero de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—408-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Cebadero para 100 terneros en Perales del Campo, de la zona del Bajo Carrión (Palencia)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Cebadero para 100 terneros en Perales del Campo, de la zona del Bajo Carrión (Palencia)».

Presupuesto de contrata: Un millón setecientos cuarenta y siete mil doscientas noventa y una pesetas (1.747.291 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de Valladolid (García Morato, 29).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y cuatro mil novecientos cuarenta y seis pesetas (34.946 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 22 de febrero de 1971 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Valladolid (García Morato, 29), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 1 de marzo de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares

quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 16 de enero de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—417-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Mejora y acondicionamiento del pueblo de Sanjuanejo, en la margen derecha del Agueda (Salamanca)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Mejora y acondicionamiento del pueblo de Sanjuanejo, en la margen derecha del Agueda (Salamanca)».

Presupuesto de contrata: Cuatro millones quinientas cuarenta mil ochocientos cinco pesetas (4.540.805 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de Salamanca (avenida José Antonio, 38).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de noventa mil ochocientos dieciséis pesetas (90.816 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 22 de febrero de 1971 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Salamanca (avenida José Antonio, 38), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 1 de marzo de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 18 de enero de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—416-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las «Obras de fábrica, acondicionamiento rieras Pedret, Madral del Mitg, Bordas, Salins y Mugueta (Gerona)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las «Obras de fábrica, acondicionamiento rieras Pedret, Madral del Mitg, Bordas, Salins y Mugueta (Gerona)».

Presupuesto de contrata: Tres millones setecientos noventa y ocho mil trescientas cuatro pesetas (3.798.304 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (seis) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de Lérida (Carmen, 1 y 3).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo

de haberse constituido una fianza provisional de setenta y cinco mil novecientas sesenta y seis pesetas (75.966 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 23 del próximo mes de febrero en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Lérida (Carmen, 1 y 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 2 de marzo de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 19 de enero de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—410-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los vehículos que se mencionan.

Se anuncia concurso público para la adquisición de siete vehículos todo terreno, compuestos por:

- 2 ambulancias, sin camillas, T. T. motor de gasolina, al precio u/ de 255.156 pesetas, con un total de 510.312 pesetas.
- 4 ligeros todo terreno, motor gasolina, al precio u/ de 163.484 pesetas, con un total de 653.936 pesetas.
- 1 micro-ómnibus T. T. motor gasolina, al precio u/ de 184.447 pesetas, con un total de 184.447 pesetas.

El importe total de los siete vehículos es de 1.348.695 pesetas, correspondiente al expediente número 45/70 del Servicio de Automovilismo.

El plazo de entrega será de noventa días, a partir de la fecha de adjudicación.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta en mano, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 15 de febrero de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 16 de febrero de 1971, a las trece horas, en el salón de Juntas de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del dos por ciento del precio límite de los vehículos a que concurra a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado

por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 18 de enero de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—530-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los vehículos que se citan.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 24 vehículos todo terreno, compuesto por:

- 6 micro-ómnibus T. T. motor gasolina, cuatro puertas laterales, capota metálica, asientos para nueve plazas, al precio u/ de 204.569 pesetas, con un total de 1.227.414 pesetas.
- 5 ligeros T. T. motor de gasolina, al precio u/ de 183.878 pesetas, con un total de 919.390 pesetas.
- 6 ambulancias para dos camillas, T. T. motor de gasolina, al precio u/ de pesetas 270.769 pesetas, con un total de 1.624.614 pesetas.
- 7 furgones T. T., motor de gasolina, al precio u/ de 187.633 pesetas, con un total de 1.313.431 pesetas.

El importe total de los 24 vehículos es de 5.084.849 pesetas, correspondiente al expediente 43/70 del Servicio de Automovilismo.

El plazo de entrega será de noventa días, a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, en mano, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 15 de febrero de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 16 de febrero de 1971, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del dos por ciento del precio límite de los vehículos a que concurran, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» núm. 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 18 de enero de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—528-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cinco ómnibus todo terreno, con motor de gas-oil, para 27 plazas, más cinco transportines.

Se anuncia concurso público para la adquisición de cinco ómnibus todo terreno, con motor de gas-oil, para 27 plazas, más cinco transportines (tres pintados de color «desierto» y los dos restantes en color gris aviación), y situados P. O. B. puerto sur de España, al precio límite de 4.752.500 pesetas, correspondiente al expediente número 44/70 del Servicio de Automovilismo.

El plazo de entrega será antes de los noventa días, a partir de la fecha de adjudicación.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta en mano, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 15 de febrero de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 16 de febrero, a las once horas, en el salón de Juntas de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del dos por ciento del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 95.050 pesetas, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 18 de enero de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—529-C.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Junta Nacional de Educación Física por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material deportivo.

Por la Junta Nacional de Educación Física se convoca concurso público para adquirir diverso material deportivo por un valor mínimo de ocho millones de pesetas y máximo de catorce millones de pesetas.

Las características del citado material, el pliego de condiciones económico-legales y el modelo de proposición pueden solicitarse de la Secretaría de la Junta Nacional de Educación Física, Ferraz, 16, Madrid (8).

Las propuestas, con arreglo al modelo citado, han de ser presentadas al cumplirse los veinticinco días naturales a par-

tir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», admitiéndose a las diecisiete horas de la última fecha únicamente y proceder a continuación a la apertura de las propuestas recibidas.

El importe de este anuncio y los que se deriven de la inserción en la Prensa diaria serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, según criterio estimativo que fijará la Junta Nacional de Educación Física.

Madrid, 15 de enero de 1971.—El Secretario general.—290-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Delegación Provincial de Burgos por la que se anuncia concurso público para la adquisición de material de oficina.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Burgos convoca concurso público para la adquisición de diverso material e impresos con destino a sus dependencias y para el ejercicio de 1971.

El pliego de condiciones y relación de material podrán examinarse, en días hábiles de oficina, en Oficina Mayor de esta Delegación Provincial, sita en San Pablo, 8, quedando cerrada la admisión de pliegos a las catorce horas del día en que se cumplan los quince días naturales, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Burgos, 15 de enero de 1971.—El Secretario provincial de la Organización Sindical, Presidente de la J. E. A. P., Enrique Quirós García.—Visto bueno: El Delegado provincial de la Organización Sindical, José Luis Insausti Lastagaray.—293-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de cunetas en el camino vecinal de Vilajuiga a San Pedro de Roda.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras siguientes:

Construcción de cunetas en el camino vecinal de Vilajuiga a San Pedro de Roda. Tipo de licitación: 385.764 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 11.573 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza definitiva: 6 por 100 sobre importe adjudicación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de 3 pesetas, provincial de 2 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha obrando (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y

se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la presidencia.

La financiación de las referidas obras figura incluida en la cuenta 97 de valores auxiliares e independientes del presupuesto, resultados de 1969 y presupuestos ordinarios de 1970 y 1971.

La validez del correspondiente contrato no exige preceptivamente autorización alguna.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General de la Diputación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para general conocimiento.

Gerona, 29 de diciembre de 1970.—El Presidente, Pedro Ordís Llach.—337-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras domiciliarias de esta población.

Aprobado el pliego de condiciones para contratar el servicio de recogida de basuras domiciliarias de esta población, se saca a concurso el mencionado servicio, el cual se regirá por las siguientes prevenciones:

1.º *Objeto del concurso:* Tiene por objeto el mencionado concurso contratar el servicio de recogida de basuras domiciliarias de esta población.

2.º *Comienzo y duración del contrato:* El servicio se iniciará, como máximo, después de un mes de haber sido comunicada en firme la adjudicación, supeditada a la existencia de créditos suficientes para atender los pagos que se deriven de dicha adjudicación. La duración del contrato será de cinco años, prorrogables en periodos de otros cinco años, siempre que no se manifieste disconformidad por alguna de ambas partes con un mes de antelación a la fecha de vencimiento.

3.º *Precio del Servicio:* A tenor de lo dispuesto en el artículo 23. c) del Reglamento de Contratación no se establece previamente el precio del servicio, el cual deberá ser concretado claramente por los licitadores en la propuesta que formulen.

4.º *Garantías:* La fianza provisional será de 70.000 pesetas y la definitiva de acuerdo con la siguiente escala: Cuando el importe del precio de adjudicación del servicio no exceda de cinco millones de pesetas, el cuatro por ciento de dicha cantidad. Para el exceso se aplicará: a), hasta diez millones, el tres por ciento sobre cinco millones; b), en la que rebasa la cifra de diez millones, el dos por ciento. El plazo para constituir la fianza definitiva será de cinco días naturales, a contar de la fecha de adjudicación.

5.º *Exposición de documentos. Presentación de proposiciones:* La presentación de proposiciones se efectuará durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las once a las trece horas, durante cuyo plazo y en horas también hábiles, podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal, en sobre cerrado y lacrado, haciéndose constar en la cubierta del mismo: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras domiciliarias de Esplugas de Llobregat.»

6.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones tendrá lugar el día hábil siguiente de haberse cumplido el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Iran a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado para la adjudicación del servicio de recogida de basuras domiciliarias de Esplugas de Llobregat, presta total conformidad a la misma, y se ofrece a ejecutarlo de conformidad con las condiciones generales, técnicas y económicas y demás documentación que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 20 de enero de 1971.—El Alcalde, José Catalá Soler.—588-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villamañán (León) por la que se anuncia subasta para la adjudicación del aprovechamiento forestal maderable del monte de propiedad municipal «Los Cachones» y «El Redondal».

Se convoca subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento forestal maderable del monte de propiedad municipal «Los Cachones» y «El Redondal», con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, cuyo extracto es el siguiente:

Mil quinientos chopos en un solo lote, que cubican en total 1.121 metros cúbicos.

Precio mínimo de licitación: Un millón de pesetas.

Fianza provisional: 2,5 por 100 sobre el importe de la licitación.

Fianza definitiva: 5 por 100 del importe de la adjudicación.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día 15 de febrero de 1971, mediante el sistema de pliego cerrado.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, redactadas conforme al modelo que se inserta al final, se presentarán en la Secretaría Municipal, desde las diez hasta las catorce horas de todos los días laborables y hasta una hora antes de la señalada para la subasta.

A las proposiciones se acompañará el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de calle en representación de con documento nacional de identidad número solicita tomar parte en la subasta anunciada para la adjudicación del aprovechamiento forestal maderable en el monte denominado «Los Cachones» y «El Redondal», comprometiéndose a cumplir estrictamente las condiciones que figuran en el correspondiente pliego, ofreciendo la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Villamañán, 20 de enero de 1971.—El Alcalde.—427-A.